



LA UE EN TITULARES



ACTUALIDAD EUROPEA: selección de noticias

(Del 19 al 23 de julio de 2021)

BCE: revisión de las indicaciones sobre la orientación futura de los tipos de interés

22/07 Con vistas a consolidar su compromiso con una orientación de política monetaria persistentemente acomodaticia para cumplir su objetivo de inflación simétrico del 2% a medio plazo, el Banco Central Europeo (BCE) revisó sus indicaciones sobre la orientación futura de los tipos de interés. En su comunicado, asegura que no subirá los tipos, aunque se supere de forma puntual el objetivo del 2%, dándose únicamente cuando el progreso de la inflación subyacente sea lo suficientemente avanzado para ser compatible con una estabilización de la inflación en el 2% a medio plazo. Los tipos de interés de referencia para sus operaciones de financiación se mantendrán en el 0%, y las tasas de facilidad de depósito y de facilidad de préstamo continuarán en el -0,50% y 0,25% respectivamente. Por otro lado, las compras netas en el marco del programa de compras de activos continuarán a un ritmo mensual de 20 millones de euros. Finalmente, el BCE seguirá llevando a cabo compras netas de activos en el marco del Programa de compras de emergencia frente a la pandemia por valor de 1.850 millones de euros hasta marzo de 2022 o hasta que considere concluida la crisis de la COVID. [Más información](#)

COVID: 120 millones de euros de Horizonte Europa para once nuevos proyectos contra el virus y sus variantes

22/07 Como parte de las acciones para responder al impacto de la COVID en el marco del plan europeo de preparación en materia de biodefensa (Incubadora HERA), la Comisión Europea preseleccionó once nuevos proyectos por valor de 120 millones de euros procedentes del programa de investigación e innovación "Horizonte Europa", orientados a apoyar y permitir la investigación urgente sobre el coronavirus y sus variantes. Esta cantidad se suma al presupuesto inicial de 123 millones de euros que anunció en abril la Comisión como primera financiación de emergencia bajo Horizonte Europa. En los once proyectos seleccionados actualmente participan 312 equipos de investigación de 40 países, incluidos 38 participantes de 23 países no pertenecientes a la UE. España forma parte de cinco de estos proyectos. Algunos apoyarán ensayos clínicos para nuevos tratamientos y vacunas, así como el

desarrollo de cohortes y redes COVID a nivel global, y otros reforzarán y ampliarán el acceso a las infraestructuras de investigación que presten servicios o que sean necesarias para compartir datos, conocimientos especializados y recursos de investigación. Estas infraestructuras incluyen las ya activas, como la Plataforma Europea de Datos sobre la COVID-19. [Más información](#)

Relaciones UE-Reino Unido: la Comisión Europea advierte al gobierno británico que no renegociará el Protocolo sobre Irlanda del Norte

21/07 Según indicó el negociador jefe para asuntos del Brexit del gobierno británico, David Frost, Reino Unido quiere abordar con la UE de manera urgente "la introducción de cambios significativos" en la implementación del Protocolo sobre Irlanda del Norte pactado entre ambas partes dentro del Acuerdo de Retirada, actualmente en vigor. Al respecto, el Vicepresidente de la Comisión Europea, Maros Sefcovic, secundado por la Presidenta de dicha institución, Ursula von der Leyen, declaró que la UE está preparada para buscar soluciones creativas en interés de la estabilidad y previsibilidad para Irlanda del Norte, pero advirtió que la UE no renegociará ese mecanismo. Por último, recordó que el mencionado protocolo fue la solución acordada con el actual gobierno británico con el fin de evitar una frontera física en la isla de Irlanda, así como de preservar la integridad del mercado único europeo y que por tanto es crucial respetar las obligaciones legales internacionales e implementar el protocolo pactado. [Más información](#)

Relaciones UE-Reino Unido: la Comisión propone un proyecto de mandato para las negociaciones sobre Gibraltar

20/07 La Comisión Europea presentó una propuesta de Recomendación de Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones para un acuerdo entre la UE y Reino Unido sobre Gibraltar, la cual se basa en el acuerdo alcanzado el 31 de diciembre de 2020 entre España y Gibraltar. Según indicó el Vicepresidente Maros Sefcovic, copresidente por parte de la UE del Comité Mixto y del Consejo de Asociación, se cumple así el compromiso político contraído con España. A su juicio, se trata de un proyecto de mandato detallado, cuyo objetivo es generar consecuencias positivas para quienes viven y trabajan a ambos lados de la frontera entre España y Gibraltar, al tiempo que se protege la integridad del espacio Schengen y del mercado único. La Comisión también presentó su propuesta de directrices de negociación. Como próximos pasos, corresponde ahora al Consejo adoptar este proyecto de mandato, para que la Comisión inicie negociaciones formales con Reino Unido. Por su parte, el gobierno español valoró positivamente dicha propuesta, con el deseo de que se establezca un nuevo marco que asegure la prosperidad mutua, en particular para los ciudadanos del Campo de Gibraltar. [Más información](#)

Revisión de las normas contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

20/07 La Comisión Europea presentó cuatro propuestas legislativas para reforzar el combate contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, teniendo en cuenta los nuevos retos relacionados con la innovación tecnológica. La primera, y más importante, es una propuesta de Reglamento por el que se crea una nueva Autoridad de la UE para la lucha contra dichas prácticas. Su objetivo es tener una mayor coordinación con las autoridades nacionales sobre la aplicación de la normativa por parte del sector privado, convertir la inteligencia financiera en fuente clave para las fuerzas de seguridad, y contribuir a una mejor capacidad analítica sobre los flujos ilícitos. La segunda iniciativa consiste en un

borrador de *Reglamento* para tener un código normativo único, que contiene normas directamente aplicables, incluyendo aquellas sobre diligencia debida. La tercera es un proyecto de *Directiva* en la materia, que sustituiría a la vigente de 2015, con disposiciones sobre los supervisores nacionales y las unidades de inteligencia financiera de los Estados miembros. Por último, se acompaña de una *revisión* del Reglamento relativo a las transferencias de fondos para rastrear las transferencias de criptoactivos.

[Más información](#)

La Comisión Europea publica su informe 2021 sobre el Estado de Derecho

20/07 La Comisión Europea publicó una Comunicación en la que analiza la situación desde septiembre de 2020 sobre el Estado de Derecho en la UE en su conjunto y capítulos específicos por país. En general, el informe de 2021 muestra avances positivos en los Estados miembros; aunque persistan en algunos problemas con la independencia del poder judicial y la situación relativa a los medios de comunicación. El informe también subraya la fortaleza de los sistemas nacionales durante la pandemia, y la importancia de mantener un sistema de control y equilibrios que respete el Estado de Derecho. Sobre España, algunos de los retos señalados son la persistente falta de renovación del Consejo General del Poder Judicial, la preocupación por la competencia del Tribunal Supremo en materia de responsabilidad penal de los altos cargos, el bajo número de jueces por habitante, o la autonomía del Ministerio Fiscal. Como aspectos positivos, se subrayan los esfuerzos para digitalizar la justicia y resolver los atrasos, mejorar el marco institucional y jurídico para prevenir y combatir la corrupción a falta de una estrategia anticorrupción específica, el nuevo código de conducta para los miembros del Congreso y el Senado, la nueva Oficina Parlamentaria de Conflictos de Intereses, y la revisión en curso de la Ley de Seguridad Ciudadana, entre otros. [Más información](#)

Ayudas de Estado: validado el plan español para un fondo de 1.000 millones de ayudas por la pandemia

19/07 La Comisión Europea aprobó, con arreglo al Marco Temporal de Ayudas de Estado, el plan español para la creación de un fondo de 1.000 millones de euros de presupuesto, que invertirá a través de instrumentos de deuda y recapitalización en determinadas empresas activas afectadas por la pandemia de coronavirus. En opinión de la Comisión, esta medida es necesaria, adecuada y proporcionada para poner remedio a una grave perturbación en la economía española. Va dirigida a las empresas establecidas en España de cualquier sector salvo el financiero, que no estuvieran en dificultades financieras a 31 de diciembre de 2019, cuyos ingresos netos totales oscilen entre 15 millones y 400 millones de euros en base consolidada, y que atraviesen dificultades de capital debido a la COVID. Sin embargo, las empresas que hayan recibido ayuda a través del Fondo de Solvencia para Empresas Estratégicas aprobado por la Comisión en julio de 2020 (asunto SA.57659) no podrán acogerse a este nuevo régimen. [Más información: Asunto SA 62067](#)

La Comisión Europea propone dos nuevas Alianzas Industriales sobre semiconductores y datos industriales en nube

19/07 En el marco de la actualización de la estrategia industrial de mayo de 2021, la Comisión Europea propuso el establecimiento de Alianzas industriales para apoyar la innovación europea y lidiar con las vulnerabilidades en las cadenas de valor o mejorar el rendimiento europeo en tecnologías clave. En este

contexto, presentó una primera alianza sobre procesadores y semiconductores, con vistas a que la UE tenga capacidad propia de producción y diseño, con el objetivo de que la UE produzca el 20% de la producción mundial de aquí a 2030. A la misma, se suma una segunda alianza industrial para abordar los datos industriales, orientada a fomentar el desarrollo de tecnologías disruptivas y en la nube que garanticen altos niveles de interoperabilidad, protección de datos y ciberseguridad al mismo tiempo que contribuyen a incrementar la eficiencia energética. Estas alianzas están abiertas a la participación de todas las entidades públicas y privadas con representación legal en la UE y activas en los ámbitos en cuestión, siempre que cumplan las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión Europea. [Más información sobre procesadores y semiconductores y sobre datos industriales en nube](#)

Principales resultados del Consejo de Agricultura y Pesca

19/07 La Presidencia eslovena del Consejo señaló como sus prioridades en materia de agricultura y pesca: la estrategia forestal de la UE, la agricultura y el desarrollo rural, la mejora de la posición de los agricultores en la cadena de suministro de alimentos, la biodiversidad y el etiquetado de los alimentos, y la conclusión de expedientes legislativos como el reglamento de control de la pesca y la reforma de la Política Agrícola Común (PAC). Asimismo, el Consejo refrendó sus Conclusiones en las que apoya el plan de acción de la Comisión Europea sobre el impulso y desarrollo de la producción ecológica. En este contexto, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, anunció la elaboración de una hoja de ruta específica española para alcanzar el 25% de la superficie agraria útil destinada a la producción ecológica, señalando que hay un importante potencial de crecimiento en sectores como el olivar, el viñedo, los cítricos y las frutas y hortalizas. Sobre cuestiones agrícolas relacionadas con el comercio internacional, el Consejo debatió, entre otras, sobre los efectos de la COVID y el Brexit, la evolución de las relaciones con Estados Unidos, las negociaciones comerciales en curso con Australia, Chile y Nueva Zelanda, así como los avances en las negociaciones agrícolas de la OMC. [Más información](#)



LA UE EN UN VISTAZO: próxima semana

Dada la ausencia de reuniones institucionales de la Unión Europea hasta la última semana de agosto, el próximo número del Boletín UE en Titulares será en septiembre.

¡Feliz Verano!